



La Ciudad que
te cuida

Guadalajara, Jalisco; a 25 (veinticinco) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis)
Oficio CT/019/2026

Lic. José Manuel Valdivia Vitela

Titular de la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana
e Integrante del Comité de Transparencia
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 16 fracciones I, II y III del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, se le convoca a la **QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, que tendrá verificativo el día **29 (veintinueve) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis), a las 12:30 (doce horas con treinta minutos)**, en la Sala de Juntas de la Sindicatura Municipal, ubicada en Calle Hidalgo número 400 cuatrocientos, Col. Centro, lo anterior de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del Día:

1. Bienvenida e inicio de la sesión;
2. Lista de asistencia, y declaración de quórum legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia;
5. **Presentación, análisis y, en su caso, determinación respecto de el acta circunstanciada de hechos remitida por la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, derivada de un incidente de intrusión en sistemas informáticos institucionales, que pudo haber afectado la disponibilidad e integridad de información pública;**
6. **Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la clasificación de información como reservada, derivada de la solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 140284626003346, a la cual se le asignó el número de expediente DAI/3633/2026.**
7. **Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la clasificación de información como reservada, derivada de la solicitud de información ingresada a través del**



Correo Electrónico Oficial de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, a la cual se le asignó el número de expediente DAI/3672/2026.

- 8. Análisis, estudio, revisión y resolución de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO en modalidad de acceso con número de expediente ARCO-190/2026;**
9. Asuntos varios; y
10. Clausura.

Atentamente:

"2026, año para cuidar a Guadalajara entre todas y todos"



Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Síndico Municipal de Guadalajara
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

**Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas**

SLVM 